

12/03/2024

Los Vilos: Fiscalía, PDI y Carabineros dan certeros golpes al tráfico de drogas.

En las comunas de Los Vilos y Canela, la Fiscalía local junto con el equipo del modelo territorial 0 de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de la PDI y el OS7 de Carabineros, respectivamente, han dado sendos golpes contra el tráfico de drogas y otros delitos asociados.

En Canela, tras más de catorce horas de trabajo en terreno y días de investigación, Carabineros especializados del OS7 Coquimbo concretó la desarticulación de una organización criminal vinculada al narcotráfico, cuyo centro de operaciones se encontraba en Canela.



“Una vez más, estamos dando muestra con resultados, de nuestro compromiso con la seguridad de la comunidad en toda la región y sobre todo, con la lucha contra el narcotráfico. Aquí además, queda en evidencia mediante un trabajo conjunto con el Ministerio Público y la Delegación Presidencial Regional a través de los drones, que cuando trabajamos unidos logramos mejores resultados. Estamos hablando de la desarticulación de una organización criminal vinculada al narcotráfico, que además mantenía en su poder distintos tipos y elementos explosivos”, indicó el General Juan Muñoz, Jefe de la Zona de Carabineros Coquimbo.

En específico, se detuvo a una pareja compuesta por un hombre de 70 años y una mujer de 52, ambos chilenos, quienes fueron sorprendidos infringiendo la ley de drogas y a cargo de un camión que mantenía encargo por orden judicial. Además, en el lugar se decomisó distinta evidencia que permitió establecer la existencia de una organización criminal dedicada al cultivo, cosecha, acopio y venta de drogas, con el decomiso de 6 kilos 680 gramos de marihuana elaborada, 454 plantas de cannabis en proceso de crecimiento y distintos materiales explosivos, como 1 kilo de anfo a granel, 2 trozos de mecha lenta detonante, un cartucho de emulsión explosiva marca Exsa, medio cartucho de emulsión explosiva sin marca, un celular, \$150.000 en dinero en efectivo y un camión con encargo vigente por orden judicial.

Manuel Carvajal, fiscal (s) de Los Vilos, informó que en el procedimiento hubo incautación de droga, explosivos y la recuperación de un vehículo. "Todo se enmarcó en una investigación realizada en conjunto con el OS7 de Carabineros, con quién en conjunto con el Juzgado de Garantía, llevamos a efecto una orden de entrada y registro. Tras la audiencia de control y formalización de la principal imputada, solicitamos la prisión preventiva, la cual fue concedida por la causal de peligro para la seguridad de la sociedad y la Fiscalía proseguirá las investigaciones en la zona respecto a este tipo de delitos", dijo.

Desde la Delegación Presidencial en tanto, se refirieron a la importancia del trabajo conjunto para el éxito de los distintos operativos. “Existe una importante coordinación cada vez que se solicita el apoyo del monitoreo aéreo. Así hemos colaborado con la Armada, con la PDI, con Fiscalía, municipios y con Carabineros, como en este operativo, porque el material obtenido por nuestros drones sirve como evidencia y prueba legal. Como Gobierno continuaremos apoyando y colaborando con todas estas

operaciones. “Existe una importante coordinación cada vez que se solicita el apoyo del monitoreo aéreo. Así hemos colaborado con la Armada, con la PDI, con Fiscalía, municipios y con Carabineros, como en este operativo, porque el material obtenido por nuestros drones sirve como evidencia y prueba legal. Como Gobierno continuaremos apoyando y colaborando con todas estas

herramientas para el combate del delito, del narcocultivo y crimen organizado, estrategias que apuntan finalmente a erradicar esa forma de delinquir en nuestros valles”, señaló el coordinador regional de Seguridad Pública, Abel Lizama.

Otro golpe con la PDI

Hasta 8 inmuebles llegaron los detectives especialistas del Modelo Territorial Cero con la autorización judicial para la entrada y registro en siete domicilios de la comuna de Los Vilos y uno en la comuna de Paine, allanamientos que se realizaron en forma simultánea y planificada como la Operación Valkiria.

La investigación, desarrollada en conjunto con el Ministerio Público, reunió evidencia durante más de un año.

“Personal de esta unidad especializada, en coordinación con la Fiscalía de Los Vilos, intervino 8 domicilios, incautando clorhidrato de cocaína, cannabis, cocaína base, ketamina y clonazepan, entre otros elementos de interés criminalístico que usaban para la producción, dosificación y venta de la droga en pequeñas cantidades. Además de dinero en efectivo, incautamos dos vehículos, mientras que 8 hombres y mujeres, de nacionalidad chilena, mayores de edad, fueron detenidos durante la operación”, señaló el subprefecto Patricio Noches, de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de Los Vilos.

Los 8 detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público para formalizarlos por infracción a la Ley 20.000 en el Juzgado de Garantía de Los Vilos. En la audiencia, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva y el tribunal autorizó la privación de libertad para 6 imputados mientras que otros 2 quedaron con arresto domiciliario, otorgando 120 días para el desarrollo de la investigación.

“Realizamos la formalización por el delito de tráfico de drogas, tras la detención de los imputados que realizó la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de Los Vilos, en los allanamientos e irrupciones a domicilios de esta comuna y de la comuna de Paine, Región Metropolitana. Por los antecedentes y pruebas reunidas durante la investigación, estimamos que la libertad de los imputados representa un peligro para la sociedad, y el tribunal accedió a nuestra solicitud”, señaló Manuel Carvajal, fiscal de Los Vilos.

Dos armas fueron incautadas y fueron derivadas para los peritajes en el Laboratorio de Criminalística Regional.